

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de julio de 2022

Sec. II.A. Pág. 100566

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 26 de mayo de 2022, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (13/22).

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 12 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

cve: BOE-A-2022-11724 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 169



Núm. 169

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de julio de 2022

Sec. II.A. Pág. 100567

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a					
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación	
	SUBSECRETARÍA HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA									
	JUNTA ASESORA PERMANENTE									
1	VOCAL JUNTA ASESORA (3657332).	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA. SUBSECRETARÍA HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA. JUNTA ASESORA PERMANENTE. MADRID.	30	PEREZ BENITO, RITA.	*****4124 A0012	A1	C. SUP. INTERVENT. Y AUDITORES DEL ESTADO.	AC	
	GABINETE TÉCNICO									
2	SECRETARIO /SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (2115191).	16	DESIERTO							
	S. DE E. DE FUNCIÓN PUBLICA									
	DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.									
3	DIRECTOR /DIRECTORA DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (5597925).	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PUBLICA. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. MADRID.	30	MARTINEZ PEREZ, RUTH.	*****6302 A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	AC	
	GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO									
4	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5583221).	16	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE. S.G. DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS. MADRID.	16	GARCIA MORENO, M.CARMEN.	******7857 A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO. ADMON. ESTADO.	AC	
	MUT. GRAL. FUNC. CIVILES DEL EMUFACE-									
	SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID									
5	DIRECTOR/DIRECTORA PROVINCIAL (4293493).	29	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA. MUT. GRAL. FUNC. CIVILES DEL E. –MUFACE–. SERVICIO PROVINCIAL DE GIRONA. GIRONA.	27	SALDAÑA FIGA, PATRICIA GEMMA.	******2246 A6155	A1	E. TECN. SUP. ESPEC. DE 00.PP. DE INVESTIG.	AC	